

Migración de trabajadoras agrícolas guatemaltecas a México. Modalidades de contratación y de trabajo.¹

Martha Luz Rojas Wiesner²

El objetivo de esta ponencia es presentar algunos de los principales resultados de información recopilada mediante encuestas y entrevistas a mujeres guatemaltecas que trabajan de manera temporal en México en actividades agrícolas. Esta información la he recopilado en momentos diferentes en la última década para indagar sobre las condiciones de vida y de trabajo de las migrantes guatemaltecas en México. De manera particular, me interesa destacar la participación de las mujeres en el flujo temporal de trabajadores agrícolas, desde el Departamento de San Marcos, Guatemala a la Región limítrofe del Soconusco, en Chiapas, México, enfatizando que ellas no migran como acompañantes, sino como trabajadoras que expresamente buscan contratarse en unidades productivas dedicadas a distintos cultivos, en donde desempeñan una amplia gama de actividades, ya sea como migrantes documentadas o indocumentadas. Dependiendo del tipo de cultivo y de la condición migratoria, las mujeres pueden negociar o no las condiciones de su contratación. En función del tipo de cultivo y del ciclo agrícola, igualmente, hay diferencias en la contratación. Estas modalidades están asociadas a su vez a las condiciones de vida y de trabajo durante su estancia en México.

De manera complementaria al análisis de las encuestas y entrevistas que he realizado, se presentan algunos de los principales resultados de la Encuesta Migratoria de la Frontera Sur que permite una aproximación a la dinámica de los flujos labores en la frontera de México con Guatemala, en dos puntos específicos por donde se interna la mayor parte de trabajadores agrícolas. Información que se complementa con los datos del Instituto Nacional de Migración sobre la expedición de las Formas Migratorias para Trabajadores Fronterizos, que desde el año 2008 se expiden en México para otorgar permiso de internación tanto a trabajadores agrícolas como no agrícolas.

¹ “Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012”

² Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur, México, mrojas@ecosur.mx

Introducción

Hasta mediados de la década del 2000, al revisar la literatura sobre la migración de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México, resaltaba un aspecto importante: la falta de datos o de información para conocer características específicas de esta corriente migratoria. En 1990 Antonio Mosquera hacía un recuento de los intentos de varios autores por estimar el volumen y las características de estos migrantes, pero el mismo señalaba la poca confiabilidad de tales ejercicios (Mosquera, 1990). Ésta era una característica de los registros oficiales tanto de Guatemala como de México en los que no se especificaba el desplazamiento de trabajadores agrícolas a México. Según Antonio Mosquera, a fines de la década de los 80 del siglo XX, “ninguno de los dos países recono[cía] estadística alguna sobre los jornaleros agrícolas [...] Además habría que notar que los datos no [eran] confiables” (*Ibíd.*, p. 60).

En la década de los 90, las oficinas de la Dirección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación de México –antecedente del Instituto Nacional de Migración- ubicadas en la franja fronteriza con Guatemala, comenzaron a registrar el ingreso de trabajadores como un flujo particular y no como un agregado de las estadísticas de visitantes locales. En las estadísticas de mediados de la década, ya el Instituto Nacional de Migración (INM) reportaba los montos de permisos que se expedían para autorizar el ingreso de trabajadores agrícolas, aunque no es muy claro cómo se llevó a cabo el proceso. Carlos Cáceres, por ejemplo, señalaba que en 1993 no había estadísticas de trabajadores agrícolas (Cáceres, 2001), sin embargo, él realizó una “Relación de trabajadores” del año 1992 a partir de la información contenida en los listados que usaba el INM para la documentación de jornaleros, lo que hace pensar en problemas relacionados con la organización y sistematización de las estadísticas migratorias, más que en la falta de las mismas.

A fines de la década de los 90, algunos de estos problemas subsistían, aunque el INM ya afrontaba su solución y, al menos desde 1995, ya generaba la serie estadística anual de trabajadores agrícolas.

Con los registros oficiales de las autoridades migratorias, podemos conocer los volúmenes de entradas documentadas y algunas características de quienes intervienen en dicho flujo. Estas entradas se registran mediante un permiso temporal que las autoridades migratorias otorgan a los trabajadores agrícolas provenientes de Guatemala. Hasta 1997 dicho permiso se registraba en una “Relación” (lista) de trabajadores, pero a partir de octubre del mismo año, se comenzó a registrar mediante la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (FMVA), que los autoriza a emplearse en diversas actividades agrícolas en el estado de Chiapas. Desde 2008, dicha forma migratoria cambió a la de trabajador fronterizo (FMTF), ampliando su cobertura a trabajadores no agrícolas.

Desde un ámbito más académico, se han llevado a cabo algunos estudios con los que se ha intentado avanzar en el conocimiento del fenómeno migratorio en la frontera sur. De manera especial, sobre el flujo de trabajadores agrícolas guatemaltecos, en México, al menos se han realizado dos trabajos que merecen atención. El primero de ellos es un proyecto de investigación financiado por el CONACYT que se llevó a cabo en el año 1986, con el objetivo de conocer las características sociodemográficas, así como las condiciones económicas y laborales de los trabajadores migrantes en dos municipios fronterizos de la región del Soconusco, Chiapas: Tapachula y Unión Juárez. Para eso, se realizó una encuesta a jornaleros agrícolas que se encontraban cosechando café en fincas y ejidos de los municipios mencionados (Casillas y Castillo, 1987).

El segundo trabajo con el que se ha intentado conocer las características sociodemográficas de los trabajadores agrícolas se realizó entre 1997 y 1998, mediante el cual se diseñó una base de datos a partir de la información que se

podía obtener de los documentos requeridos para el proceso de autorización de estos trabajadores por parte de las autoridades migratorias mexicanas .

Hasta 1999, esta información constituía dos de las principales fuentes para aproximarse al conocimiento de algunas de las características de los migrantes agrícolas guatemaltecos. Más recientemente, el INM comenzó a hacer una desagregación de las principales características de los trabajadores agrícolas guatemaltecos que ingresaron a México en 2004 (INM, 2006) a partir de sus registros administrativos. Igualmente, se dispone de la información generada mediante la Encuesta Migratoria en la Frontera Sur (EMIF Sur, más conocida entre 2004 y 2008 como EMIF GUAMEX), mediante la cual se captan datos para varios flujos migratorios laborales, en función de la dirección de los mismos, dentro de los cuales se puede hacer un análisis específico para los trabajadores agrícolas guatemaltecos.

Las estadísticas generadas por el INM no permitían conocer de manera directa la participación femenina en el flujo de trabajadores agrícolas, porque los reportes de datos se presentaban de manera agregada, aunque sí se registraba a la población por sexo. Incluso, a través de los listados de trabajadores que los contratistas entregaban a las autoridades migratorias mexicanas, se podía inferir dicha presencia, tanto en la categoría de trabajadoras como en la de acompañantes. Justamente, en el Banco de Datos ya citado, realizado entre 1997 y 1998 por Ángeles y Castillo (1998), se identificó esta presencia, pues se encontró que una mujer por cada 10 hombres se documentó como trabajadora. Además, considerando que una de las características de estos flujos migratorios estacionales es la participación del grupo familiar en las actividades agrícolas, con esa misma información del Banco de datos, se estimó que alrededor de 16% del volumen total de trabajadores estaba compuesto por mujeres (Ángeles, 1998). Dicha participación se ha constatado con los datos de la EMIF Sur.

Tomando en cuenta esta presencia femenina, en 1999 llevamos a cabo una encuesta para conocer las características de las mujeres guatemaltecas que participan como trabajadoras agrícolas, para identificar sus condiciones de vida y de trabajo. En 2007 y en 2012 hemos realizado replicas de dicha encuesta. Dicha encuesta se ha realizado en el momento de documentación de los trabajadores ante las autoridades migratorias. Se trata de una encuesta no probabilística, por lo que los resultados que presentamos en esta ponencia no son extrapolables a todos las trabajadoras agrícolas.

Los mecanismos de contratación

La migración de trabajadores guatemaltecos para realizar actividades del cultivo y la cosecha del café en la región del Soconusco tiene ya una tradición de alrededor de un siglo. Durante ese tiempo, los trabajadores guatemaltecos se constituían en la principal mano de obra para la región, al mismo tiempo que para dichos trabajadores, provenientes en mayor número del occidente guatemalteco, el trabajo realizado en territorio mexicano pasaba a formar parte de sus estrategias familiares para obtener algunos ingresos.

Los mecanismos de reclutamiento y contratación de mano de obra durante este siglo de trabajo agrícola aún no han sido documentados. Pero, a partir de las experiencias recientes de investigación y de los testimonios de informantes calificados, así como de la observación, se pueden mencionar algunas características que merecen ser resaltadas, en particular porque dichos mecanismos conservan muchos de los rasgos de una época de relaciones de producción serviles que afectan las condiciones de trabajo. Si bien uno de los objetivos de las formas migratorias ha sido que los propios trabajadores se documenten de manera autónoma, la figura del contratista, por lo menos hasta el pasado mes de julio de 2012, regía las formas de reclutamiento de mano de obra.³

³ Desde el pasado mes de julio, los contratistas guatemaltecos no pueden hacer los trámites de internación de trabajadores guatemaltecos. El INM ha exigido a los finqueros y empresarios

La gran mayoría de los trabajadores guatemaltecos llega al Soconusco como parte de un proceso generacional. Sus abuelos, después sus padres, y ahora ellos con sus hijos han llegado a las mismas u otras unidades productivas de la región para laborar en las mismas o similares actividades agrícolas. En el caso de los trabajadores que no se documentan para entrar a México, esto es especialmente cierto. Su llegada a las unidades productivas del Soconusco, por lo general, se hace sin intermediación de enganchadores o contratistas. Mientras que en el caso de los trabajadores que se documentan ante las autoridades migratorias, un actor clave había sido el contratista, quien se encargaba de su reclutamiento en el lugar de origen y se hacía responsable de llevar a los trabajadores a las unidades productivas y garantizar que los mismos cumplieran con su compromiso de trabajo, dado que por dicha tarea de contratación cobraba se le pagaba una comisión por trabajador.

La mayor proporción de estos trabajadores se documentaba ante el INM mediante los oficios de este intermediario. Aunque ya había quienes realizaban los trámites sin contratista, bien sea porque ellos mismos se documentaban o bien porque lo hacían a través de los propios dueños de las fincas o de los ejidatarios. Al mes de agosto de 2012, esta última modalidad es la que se está imponiendo. Sin embargo, el contratista sigue actuando en el reclutamiento en las localidades de origen y hasta el momento en que el trabajador llega a la frontera. Dadas las medidas recientes para frenar la intervención de este actor, deberemos indagar un poco más sobre las reacciones y los efectos en el proceso de contratación.

En su mayoría, los contratistas mencionados son de origen guatemalteco y se encuentran registrados ante el Ministerio del Trabajo de Guatemala bajo la categoría de “consejeros de empleo”, lo cual los autoriza para la contratación de trabajadores en territorio guatemalteco y para realizar los trámites ante las

agrícolas su presencia o la de un representante legal en México para llevar a cabo el trámite migratorio.

autoridades migratorias, tanto de Guatemala como de México, en este último caso, al menos hasta el pasado mes de julio. Muchos de estos consejeros de empleo han sido trabajadores en las fincas del Soconusco y se han “ganado la confianza” de los dueños, quienes los contrataban formalmente para esta labor de reclutamiento de mano de obra, la cual sólo podían realizar si tenían la forma migratoria FM-3, expedida por las autoridades migratorias mexicanas, que los facultaba para realizar los trámites de internación y el traslado de los trabajadores guatemaltecos desde las Delegaciones Locales del INM hasta las unidades productivas del Soconusco o de los municipios circunvecinos⁴. Los contratistas, de este modo, eran considerados por las autoridades migratorias como los representantes de los dueños de las fincas o, en menor número de casos, de los ejidatarios que requieren jornaleros agrícolas para sus tierras. Sin embargo, esto ha registrado un giro importante en los últimos meses.

A pesar de este cambio, en Guatemala, los trabajadores son contactados por el contratista, bien sea de manera personal, a través de la radio, a través de los mismos trabajadores que ya han sido contactados, o bien a través de los enganchadores. Estos últimos constituyen el principal mecanismo de contratación de mano de obra, pues cada contratista tiene sus propios enganchadores, a quienes les paga por su labor de “conseguir gente”. Este apoyo ha sido mayor en época de cosecha, cuando contratistas y enganchadores dedican mayores esfuerzos a lo que ellos mismos denominan la “conquista”⁵ de trabajadores.

Después de la autorización de las autoridades migratorias de Guatemala y de la documentación en las delegaciones migratorias de México, los trabajadores son transportados a las unidades productivas, en donde laboran por periodos de distinta duración, los cuales dependen de varios factores: de la propia decisión del trabajador; de la demanda de trabajo de la unidad productiva –que a su vez

⁴ Como se verá más adelante, los lugares de destino de los trabajadores guatemaltecos incluyen municipios de la región Soconusco, pero también de las regiones Frailesca, Sierra y Costa del estado de Chiapas. Eventualmente, incluye municipios de la región Centro o, incluso, de los Altos de Chiapas.

⁵ Expresión usada por uno de los contratistas entrevistados y que da cuenta del tipo de relaciones que aún subsisten.

depende de la etapa del ciclo agrícola-; o, en última instancia, de la propia decisión del contratante. En general, entonces, la duración del periodo de contratación responde a mecanismos de la oferta y la demanda de mano de obra, sin que necesariamente intervengan elementos de legislación laboral.

En el caso de los trabajadores agrícolas que no se documentan, es clara la inexistencia de instrumentos de legislación laboral que regulen su estancia o permanencia en las diferentes unidades productivas en donde laboran. Aunque hay que decir que las autoridades migratorias han sido cada vez más exigentes para que en las unidades productivas se contraten trabajadores que cuenten con la FMTF, y para ello está realizando visitas esporádicas a dichas unidades. Si el trabajador llega por su cuenta a la finca o ejido, el propietario está obligado a llevar a estos trabajadores hasta el punto de internación o la subdelegación de regulación migratoria para el trámite del permiso como trabajador fronterizo.

En el tradicional proceso de contratación de mano de obra, la participación de las mujeres en la negociación de las condiciones está supeditada en buena medida a las decisiones de los hombres, ya sea de su grupo familiar o de la localidad. A pesar de que hay algunas mujeres que llegan de manera autónoma, las reglas y decisiones siguen estando en manos de los hombres. Será necesario hacer el seguimiento a los cambios que se puedan generar con las disposiciones del INM y que apuntan a limitar la presencia de un actor que había contribuido a mantener relaciones de trabajo desventajosas para los jornaleros agrícolas.

La participación de las mujeres

En su gran mayoría (75%), las mujeres que se documentaban son menores de 30 años. La edad promedio se ubica en los 25 años, la mediana en los 22 años y la moda en los 15 años. La edad mínima registrada para mujeres fue de 10 años y la máxima de 60. Por grupos de edad, las mujeres que tienen entre 15 y 19 años representan un tercio del total de mujeres encuestadas (32%). A este grupo le

sigue el de las mujeres que tienen de 20 a 24 años de edad (21%) y las mujeres que tienen entre 25 y 29 años (11%).

Las mujeres que hemos encuestado provienen de 8 de los 22 departamentos de Guatemala. Sin embargo, debemos señalar que estos datos son sólo una muestra del gran flujo de trabajadoras y trabajadores agrícolas que llegan durante todo el año a la región.

De este gran total, destacan tres departamentos como los mayores aportadores de mano de obra femenina a Chiapas: San Marcos aporta 63% de las trabajadoras, Quetzaltenango 19% y Retalhuleu 9%.

Las mujeres que vienen a la región del Soconusco y se documentan para entrar a México, ya tienen una historia previa de migración. Una parte importante de ellas (41%) por lo menos ha experimentado un cambio de residencia, pues ya no viven en el mismo lugar en donde nacieron. 65% de ellas ha vivido en una localidad distinta a la de nacimiento, mientras que 20% lo ha hecho en dos o más localidades.

La edad promedio de entrada a México es 20 años, aunque encontramos mujeres cuya edad mínima es de 6 años y mujeres cuya edad es de 56 años. Las mayores proporciones de mujeres han venido entre 1 y 5 veces (69%). Sin embargo, encontramos casos de mujeres que reportan haber venido más de 100 veces a esta región.

La mayor parte de las mujeres declara que viene a trabajar (84%). En una proporción muy baja afirman que vienen a buscar trabajo (9%) y sólo 6% de las mujeres se declara como acompañante.

Básicamente, las mujeres que migran hacia el Soconusco por trabajo o en búsqueda del mismo, declaran que lo hacen porque aquí pagan mejor que en

Guatemala (64%), porque hay trabajo seguro (38%) y porque aquí dan comida o hay cambios de comida⁶ (11%). En menor medida, las mujeres señalan que vienen por necesidad (8%), por costumbre (3%), porque se acabó la cosecha en Guatemala y ya no tienen trabajo (2%) y por otras razones.

La mayor parte de las mujeres se enteran que hay trabajo en México porque le dice un familiar o conocido (40%), o porque lo supo a través de un contratista (26%), o bien porque lo oyó en la radio (22%), o porque ya sabía pues había venido antes a trabajar (13%).

Los lugares de destino: tipo de unidad productiva y municipios en Chiapas

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la mayor parte de las mujeres declara que están siendo documentadas para ir a una finca (67%) y en menor proporción a un ejido o rancho (29%).

Es importante destacar que cerca de la mitad de las mujeres (49%) desconoce a qué municipio irá después de ser documentada. Dicho desconocimiento tiene que ver con los mecanismos de negociación en la contratación. Básicamente, quienes intervienen en la negociación son los hombres adultos, o los que son jefes de un grupo familiar o de un grupo de conocidos.

Del total de mujeres que sí identifica el nombre del municipio: 20% se dirige a Angel Albino Corzo (Jaltenango), 19% a Tapachula, 18% a Escuintla, 9% a Tuxtla Gutiérrez y el resto a 11 municipios del Soconusco.

⁶ Es decir, que dentro de las comidas que les ofrecen en la unidad productiva, al menos una vez a la semana, se incluye algo diferente a lo de los otros días. Como se verá en el apartado de condiciones de trabajo, este cambio puede ser solamente un pedazo de carne dentro de una dieta que consiste en frijol, tortilla y café.

Actividades de las trabajadoras agrícolas en las Unidades Productivas de los municipios de Chiapas

La estacionalidad de los cultivos en los que laboran los trabajadores guatemaltecos determina que, en ciertas temporadas del año, algunos cultivos ocupen una mayor proporción de mano de obra. Sin embargo, es muy claro que el café ocupa la mayor proporción de esta fuerza de trabajo durante todo el año, y de manera muy especial en la época de cosecha, comprendida fundamentalmente entre los meses de septiembre y enero.

Básicamente, las actividades que van a realizar las mujeres son aquellas que demandan los cultivos de la región y de la unidad productiva a la que se dirigen. De acuerdo con los datos de la encuesta, las mujeres han sido contratadas para ir a unidades dedicadas a café (69%), plátano (13%), papaya (9%), mango (4%) y otros (mango, ajonjolí, sandía, entre otros). La diversificación de cultivos en algunas unidades productivas, posibilita que las mujeres puedan realizar actividades de dos o más cultivos.

La variedad de trabajos en los que se ocuparán las mujeres cuando lleguen a la unidad productiva, puede observarse más abajo en una lista que se elaboró con base en los datos proporcionados por las mujeres al momento de la encuesta. Estos trabajos no son mutuamente excluyentes, pues hay mujeres que se dedicarán a varias actividades mientras están en la unidad productiva (UP), bien sea como acompañantes o como trabajadoras. Según la encuesta, 60% se ocupará en al menos 2 actividades, 29% en al menos 3 actividades, 7.7% en al menos 4 actividades, y un escaso 2% en al menos 5 actividades.

Como actividad principal, las mujeres declararon que se ocuparían en mayor proporción en el corte o tapisca de café (64%), después en el empaque de papaya (8%), en cocinar para los trabajadores (8%), en empacar banano (3.3%) y mango (3%), así como en una gran diversidad de otras actividades (al menos 18) que

demandan los propios cultivos, las unidades productivas, y aún los de su propio grupo familiar.

Conclusiones

La revisión y análisis de la información derivada de la encuesta a mujeres guatemaltecas que forman parte del flujo de trabajadores agrícolas, así como la revisión de otras fuentes consultadas, evidencian la presencia y participación laboral de estas mujeres migrantes que, año tras año, vienen a trabajar en los distintos cultivos de una gran región que abarca alrededor de 20 municipios de las regiones Soconusco, Frailesca, Sierra e Istmo-Costa de Chiapas.

En la migración de Guatemala a México intervienen factores estructurales, como la pobreza y marginación de varios de los municipios de origen en Guatemala y la demanda de mano de obra en una región en donde los cultivos se sustentan en el uso intensivo de la misma, así como factores que los y las migrantes perciben como “ventajosos” o de atracción, como que “hay trabajo seguro”, “se pague mejor que en Guatemala”, “hay comida” y “por la costumbre”.

Se trata de una migración circular, temporal y de retorno, que en la mayor parte de los casos tiene una duración que oscila alrededor del mes o de los 45 días, pero que se puede registrar en varios momentos del año. La historia migratoria de algunas de estas mujeres destaca esta característica, pues hay mujeres que vienen en más de una ocasión durante el año y, por eso, podemos encontrar a personas que dicen haber venido a México alrededor de 100 veces. Aunque también es importante señalar que hay mujeres que se van incorporando a esta corriente migratoria, como parte de un proceso generacional en el que hijos e hijas comienzan a participar desde pequeños/as como ayudantes, pero que en su momento actúan como relevos o como mano de obra que contribuye económicamente al grupo familiar.

Los datos evidencian que las mujeres que participan en este proceso son jóvenes, que migran en mayor volumen durante la época de cosecha de café y que lo hacen en la mayoría de los casos en compañía de otros miembros de la familia o de la comunidad (a pesar de los problemas de registro de quienes han sido llamados/as “acompañantes”). Sin embargo, también es importante destacar que hay casos de mujeres que migran solas y que ameritan un análisis más específico para identificar sus características, así como las actividades que desempeñan y el grado de autonomía que pudieran tener en este proceso.

Hemos constatado la importante participación de las mujeres en las distintas actividades agrícolas de la región que, en mayor medida, están relacionadas con la cosecha del café, pero que no se circunscriben sólo a este cultivo ni a esta etapa específica del ciclo agrícola. A lo largo del año, las mujeres se ocupan en otras tareas y en otros cultivos. Además, es necesario agregar que, a pesar de que las mujeres no participan en la negociación del contrato, cumplen un papel activo durante su estancia en México, bien sea como trabajadoras económicamente activas o bien como trabajadoras en el ámbito estrictamente doméstico en el que contribuyen a la reproducción social del grupo familiar. Sin esta última participación de la mujer, las condiciones de trabajo para los miembros del grupo familiar serían aún más difíciles, en particular en la época de la cosecha del café, cuando las jornadas de trabajo se prolongan.